

Condiciones generales de venta (CGV) FISAIR

1. Definiciones

- 1.1. Comprador: El comprador del producto y/o servicio.
- 1.2. Vendedor: Empresas de FISAIR, en adelante FISAIR. Se refiere a las siguientes empresas: Tecniseco Ingenieros S.L. CIF-B28218295, FISAIR S.L.U. CIF-B80999667, FISAIR Ibérica CIF-B88174339, FISAIR UK – VAT-GB320270063, FISAIR México SAPI de C.V. FME170721HE0, FISAIR SpA RUT 76.722.132-0, Fisair USA, Corp. EIN 84-5058432 y Fisair France Siren 892133083.
- 1.3. Partes: El comprador y el vendedor.
- 1.4. Confirmación del pedido: Documento escrito de aceptación del pedido. Enviado del vendedor al comprador que contiene: la descripción del (los) producto (s) o servicio (s) vendido (s), código de producto o servicio, la cantidad, el precio unitario, los términos de entrega INCOTERMS, plazo de entrega y condiciones de pago.
- 1.5. Documentación técnica: Documentación preparada por FISAIR que contiene los datos técnicos e instrucciones operativas para el uso, montaje, instalación, mantenimiento, etc. de los productos, disponible en la página web www.fisair.com
- 1.6. Orden de compra o Pedido: Documento enviado por el comprador al vendedor con la indicación de la propuesta de compra del producto / s o servicios / s, los datos de identificación correspondiente y la fecha de entrega deseada.
- 1.7. Producto/s y servicio/s: Productos y servicios de marca FISAIR y dedicados exclusivamente a la humidificación, deshumidificación y refrigeración evaporativa para los sectores que figuran en el catálogo del Vendedor y en el sitio web www.fisair.com.

2. Ámbito de aplicación

- 2.1. Las presentes Condiciones Generales de Venta (en adelante CGV) son aplicables a todas las transacciones de productos o servicios de FISAIR a usuarios finales, contratistas, distribuidores y/o a intermediarios. Estas CGV también son aplicables a las ventas basadas en los INCOTERMS (según la última versión emitida por la Cámara de Comercio Internacional), cuyas cláusulas serán válidas en tanto en cuanto no sean contrarias a estas CGV o a acuerdos especiales entre FISAIR y el cliente.
- 2.2. FISAIR no estará obligada por las Condiciones de Compra del cliente, aunque FISAIR no haya rechazado expresamente las mismas.
- 2.3. La emisión de un pedido de suministro por parte de un comprador presupone la aceptación de todas y cada una de las presentes CGV, salvo en el caso de convenio expreso escrito en contrario. Si FISAIR hubiese concertado la derogación o modificación de alguna de las condiciones, continuarán en vigor todas las demás, a las que no afecte expresamente la derogación o modificación aceptada.
- 2.4. Los empleados de FISAIR no están autorizados a realizar interpretaciones sobre estas condiciones, salvo acuerdos expresos de algún representante legal de FISAIR.

3. Objeto y alcance del pedido

- 3.1. FISAIR considera solamente como parte comprendida en el suministro los materiales o servicios que como tales se especifiquen en la confirmación del pedido, o bien los que consten en el convenio escrito o contrato posterior que se celebre.
- 3.2. Los documentos tales como planos, folletos, así como muestras que acompañen a las ofertas o presupuestos de FISAIR, o que ésta facilite como propaganda, solamente tienen carácter de información preliminar aproximada y orientativa.

4. Orden de compra o Pedido

- 4.1. Todas las ofertas o presupuestos de FISAIR están sujetos a su confirmación al recibir el pedido y no podrá considerarse hecha la venta en firme hasta el acuse de pedido oficial por FISAIR dando su conformidad íntegra al pedido, momento a partir del cual obligará a las partes a su cumplimiento.
- 4.2. Los pedidos podrán efectuarse por correo electrónico, fax, carta, o cualquier otro procedimiento que deje constancia de su realización por escrito.
- 4.3. Tanto las ampliaciones de los pedidos, como la modificación de los mismos, serán considerados como nuevos pedidos, por lo que requerirán la expresa aceptación de FISAIR.
- 4.4. En caso de que surgieran divergencias entre el texto de formulación del pedido y el de su aceptación, prevalecerá éste último. Sin perjuicio de lo anterior, siempre que la aceptación difiera en algo del pedido, el cliente podrá formular las objeciones oportunas en el plazo de 2 días laborables para Fisair, transcurridos los cuales sin que se haya llevado a efecto, se entenderá que se acepta tal y como esté redactada la aceptación.
- 4.5. Una vez establecido el pedido en firme, no podrá ser anulado unilateralmente. Si el comprador incumpliera esta disposición, estará obligado a satisfacer a FISAIR el precio de los trabajos ejecutados o en curso de realización, así como los daños y perjuicios incurridos como consecuencia del pedido. No podrá hacerse valer como causa del incumplimiento por el comprador el hecho de que un tercero destinatario final de la mercancía resolviera su compromiso con el comprador.
- 4.6. Los pedidos habrán de extenderse con arreglo a la documentación técnica establecida por FISAIR para cada tipo de producto y deberán expresar claramente todos los datos y especificaciones necesarias. Cualquier otra condición consignada por el comprador que no se contemple en el pedido, será considerada nula, salvo en el caso de que existiera acuerdo previo entre el cliente y FISAIR.
- 4.7. El vendedor se reserva el derecho a realizar cualquier cambio en el producto o servicio de la confirmación de pedido cuando requiera adaptaciones para cumplir normativa siempre y cuando no altere la funcionalidad esperada.
- 4.8. El comprador deberá indicar en el pedido el destino geográfico final, así como el uso real y destino tecnológico definitivo de los productos o servicios, ya que ello es fundamental para la exacta definición de la calidad y precio del producto a suministrar.

5. Plazo de entrega

- 5.1. Los plazos de entrega se entenderán EX Works, salvo acuerdo expreso en contrario y se darán a título orientativo, de manera que estos podrán sufrir una variación de 15 días hábiles para FISAIR y se empezarán a contar a partir de la fecha de entrega mostrada en la confirmación del pedido.
- 5.2. FISAIR hará sus mayores esfuerzos para entregar el suministro en la fecha y dentro del tiempo especificado en el pedido, pero FISAIR no será responsable de cualquier gasto, pérdida o daño de cualquier naturaleza sufrido por el comprador, como consecuencia de que FISAIR por cualquier razón, no hubiera entregado en la fecha y en el tiempo especificado.
- 5.3. FISAIR se reserva la facultad de servir cada pedido en una entrega, o en varias, salvo que previamente se haya establecido otro acuerdo con el comprador. Por consiguiente, no se podrá efectuar ninguna reclamación por esta causa.

6. Fuerza mayor

- 6.1. Siempre que exista una causa de fuerza mayor, FISAIR podrá aplazar la entrega de sus productos o servicios por el tiempo de duración de ésta y sus efectos, o anular el pedido, en su caso. Cuando esto suceda, no podrá reclamarse ninguna indemnización por el comprador.

Condiciones generales de venta (CGV) FISAIR

6.2. Independientemente de las causas que legalmente se conceptúan como fuerza mayor, tendrán el concepto de tales cualesquiera averías que paralice las instalaciones y demás perturbaciones en el proceso de fabricación y demoras en la entrega de productos, servicios o materias primas esenciales para la producción, así como las huelgas y cierres patronales de cualquier naturaleza.

7. Recepción

- 7.1. Los productos y servicios serán entregados con la definición descrita en la confirmación del pedido.
- 7.2. En el caso de que las condiciones de operación fueran diferentes a las especificadas en la ficha técnica del equipo, se deberán suministrar por parte del comprador por escrito y permanentemente (durante el uso del equipo) las energías y conexiones requeridas por el equipo (v.g. Presión de agua/gas, corriente eléctrica estable y aterrizada, temperatura de agua helada, drenaje de condensados con purgador, etc.). El no hacerlo, releva a FISAIR de la responsabilidad del desempeño ofertado del equipo.
- 7.3. En caso de que el equipo FISAIR se integre a un circuito de presión distinto a la presión ambiental, deberá ser parte de las condiciones declaradas escrito por el comprador, en caso de no declararlas y colocar el equipo en un circuito de presión distinto al ambiente, releva a FISAIR de la responsabilidad del desempeño ofertado.
- 7.4. Las inspecciones, ensayos, análisis y certificaciones de los productos o servicios serán realizados en las instalaciones de FISAIR y según sus propios procedimientos. En caso de requerirse inspección de terceros, se deberán comunicar en el momento del pedido la entidad designada y el alcance del mismo, al objeto de establecer las pautas de inspección aplicables en las diferentes fases del proceso y los costes asociados.
- 7.5. Será objeto de consulta previa la fabricación de cualquier clase de material sujeto a normas nacionales o extranjeras, al que se le impongan condiciones adicionales o especiales con respecto a las señaladas en aquellas.
- 7.6. El comprador podrá utilizar para la recepción los servicios de terceras partes; en estos casos, todos los gastos ocasionados por la recepción serán a su cargo, y si fueran sufragados por FISAIR serán reembolsados por el comprador. FISAIR dará cuenta al cliente del momento en que la mercancía está dispuesta para la recepción.
- 7.7. Previa petición expresa por parte del comprador al efectuar el pedido o antes de ser expedido y en condiciones a convenir entre ambos, la recepción podrá ser efectuada por el cliente o tercero en quien delegue.
- 7.8. En ningún caso las demoras ocasionadas como consecuencia del retraso en los trabajos de inspección, cuando ésta sea efectuada por un organismo ajeno a FISAIR, tendrá la consideración de incumplimiento por parte del vendedor.
- 7.9. Todas las actividades que siguen a la entrega del producto o servicio tales como -pero no solo- instalación, montaje, puesta en marcha, mantenimiento y otras, serán al coste, riesgo y responsabilidad del comprador, a excepción de cuándo esté incluido expresamente en la confirmación del pedido.
- 7.10. El precio del producto incluye una sola copia impresa del manual de instalación, operación y mantenimiento. El idioma en el que FISAIR entrega los manuales depende del acuerdo con el comprador. El usuario final debe recibir la documentación en la lengua oficial de su país pero el responsable de la traducción del manual puede ser el representante o intermediario de FISAIR.

8. Precios

8.1. Los precios que figuren en los pedidos aceptados por FISAIR, se considerarán firmes en tanto no sean modificadas las

estipulaciones acordadas, de manera que si éstas fueran alteradas o resultaran incumplidas, FISAIR estará facultada a su modificación.

8.2. A no ser que quede acordado por escrito previamente, los precios de las ofertas son netos, sin incluir impuestos, transportes, documentación de terceros y gastos de mensajería para envío de documentación de exportación. En caso de pedido o contrato, todos los gastos, tasas, impuestos o gravámenes que afecten al pedido, contrato e instrumentos o documentos resultantes de su cumplimiento serán por cuenta del comprador, salvo acuerdo expreso por escrito en contra.

9. Destino

- 9.1. El comprador deberá indicar el destino geográfico final de los productos o servicios de su pedido. Toda modificación del destino geográfico final, deberá ser comunicada a los servicios comerciales de FISAIR.
- 9.2. El comprador debe cumplir con y aplicar toda la regulación y normativa local aplicable en el destino de uso del producto o servicio. Esto incluye, pero no solo, todo lo relativo a la protección de la salud humana y el medio ambiente, así como los reglamentos de instalaciones térmicas, eléctricas o de gas. Todos los costes relativos a la adaptación del producto o servicio a esta normativa si no se encuentra dentro de la especificación técnica del producto o servicio FISAIR mostrada en la confirmación de pedido, serán pagados por el comprador.
- 9.3. El comprador es responsable de la aplicación del producto y debe disponer de una cierta base de conocimientos técnicos, además de una cierta estructura humana y financiera, para poner en funcionamiento de forma correcta el producto. Fisair ofrece servicios de puesta en marcha de su tecnología, pero son contratados de forma adicional al precio del producto y así deber constar expresamente en la confirmación de pedido.

10. Condiciones de pago

- 10.1. La facturación de los productos o servicios se debe realizar en el mismo momento en que se envía la mercancía o se finaliza el servicio.
- 10.2. El pago se efectuará en la forma y condiciones que se acuerden en la confirmación del pedido. Si no se estipulara nada expresamente se entenderá que el pago se hará al contado, por transferencia bancaria, antes de procesar la fabricación.
- 10.3. La cuenta bancaria de pago será indicada en la factura o en la factura proforma. Cualquier modificación a esta cuenta debe ser aprobada por un representante legal de FISAIR.
- 10.4. Si se convinieran condiciones de pago aplazado, el impago de cualquiera de los plazos faculta a FISAIR a exigir el pago de la totalidad de las cantidades aplazadas y aún no vencidas.
- 10.5. Los gastos bancarios relativos a la forma de pago acordada será siempre a cuenta del comprador. FISAIR recibirá en su cuenta bancaria el importe íntegro de la factura.
- 10.6. El comprador se obliga a efectuar el pago puntualmente y sin descuento alguno, en las condiciones estipuladas en el pedido, bien entendido que cualquier retraso obliga al comprador a abonar a FISAIR el interés anual de 2 puntos por encima del EURIBOR a 6 meses, por la cantidad que no haya sido abonada a su tiempo y durante todo el plazo que dure el retraso, contando a partir de la fecha de su vencimiento hasta la fecha del pago efectivo, sin necesidad de denunciar la mora.
- 10.7. Para la apertura de crédito a cualquier cliente, se requiere un análisis del riesgo previo. FISAIR cubre sus operaciones de venta con un seguro de riesgo. Las condiciones de pago en cuanto a riesgo expuesto y periodo de pago son acordes a la calificación de esta compañía externa de seguros de riesgo sobre el comprador. Estas condiciones pueden variar en función del criterio de calificación de esta entidad. FISAIR se reserva el derecho de cambiar las condiciones de pago al comprador siempre y cuando el seguro de riesgo lo haga. Si se

Condiciones generales de venta (CGV) FISAIR

cancela el crédito, FISAIR tendrá derecho a exigir, en cualquier momento durante la ejecución del pedido o contrato, las garantías que estime necesarias para el pago de las mercancías. Caso de no obtener las garantías reclamadas, tendrá la opción de suspender o cancelar el pedido o contrato, total o parcialmente.

- 10.8. Si la importancia del suministro o cualquier otra circunstancia obligara a FISAIR a efectuarlo parcialmente en varias expediciones, FISAIR podrá exigir al comprador el pago parcial de la cantidad que le correspondiera abonar, según las condiciones de pago estipuladas, en cantidades proporcionales al valor de los materiales que vaya suministrando. Véase punto 13.

11. Peso, dimensiones

- 11.1. Las especificaciones técnicas del producto mencionadas en la confirmación del pedido definirán las unidades, pesos y dimensiones de entrega. Serán admisibles desviaciones dentro de las tolerancias recogidas en las mismas o, en su defecto, según los usos comerciales. La información fehaciente de los productos embalados para transporte solo se realizará según las unidades, pesos o dimensiones verificados por FISAIR una vez producidos los equipos -en su caso, dentro de las tolerancias arriba mencionadas- que se indicarán al cliente en los documentos de entrega.
- 11.2. Cualquier aproximación a esta información sobre peso y dimensiones de los bultos antes de la entrega podrá facilitarse al cliente para ayudarle en su estimación de costes de transporte. No supone en ningún caso compromiso de FISAIR respecto a la dimensión que finalmente se indique en los documentos de entrega.

12. Embalajes

- 12.1. Los precios ofertados incluyen el embalaje que sea necesario a juicio de FISAIR y de acuerdo con su práctica comercial habitual para el transporte por superficie. El embalaje estándar para transporte por superficie incluye un pallet sin madera tratada, cartón y film de protección. Embalajes especiales alternativos para transporte marítimo o según NIMF-15 u otras especificaciones solicitados por el cliente estarán sujetos a aceptación previa por el vendedor y su costo adicional se incluirá en el precio.
- 12.2. Los efectos de la acción directa de la lluvia (como la oxidación natural y superficial) o el sol (como el sobrecalentamiento de componentes plásticos y electrónicos) no da derecho al comprador a rehusar el pago o la recepción de la mercancía, ni a reclamar una reducción en el precio ni cualquier otra indemnización. Para evitar la acción directa de la lluvia o el sol, se debe solicitar un embalaje específico con coste adicional a Fisair.
- 12.3. FISAIR no aceptará la devolución de los embalajes ni, en su caso, de los medios de protección utilizados durante el transporte, siendo responsabilidad del poseedor final su correcta gestión ambiental.

13. Suministros parciales

- 13.1. Cuando el cliente solicite la entrega de la mercancía en forma de suministros parciales, cada uno de éstos se considerará como una transacción independiente. Véase punto 10.8
- 13.2. En todo caso, FISAIR se reserva la facultad de admitir el fraccionamiento del suministro.

14. Entrega y demoras en la retirada de la mercancía y pérdidas y daños en el transporte

- 14.1. Salvo estipulación en contrario, la entrega de suministros se efectuará Ex Works (EXW), según INCOTERMS vigentes. Si por causas no imputables a FISAIR, se demorara la citada entrega más de 5 días desde el aviso de que la mercancía esté lista para

su transporte, se considerará entregada a todos los efectos al transcurso del citado término, siendo por cuenta del comprador no sólo los riesgos, sino los gastos de almacenaje y los necesarios para su conservación y custodia.

- 14.2. En el supuesto previsto en el párrafo anterior, queda excluida toda responsabilidad por cualquier daño que sufra el material durante este período.
- 14.3. Los trabajos derivados del pedido, contactos con la empresa para notificaciones y funciones de almacén para entrega del pedido serán realizados dentro de los horarios de atención definidos en www.fisair.com o en los documentos de entrega de la mercancía, prevaleciendo entre estos dos modos la información de los albaranes de entrega.
- 14.4. Cuando FISAIR haya aceptado expresamente diferir una expedición, se reservará el derecho de facturar al comprador los gastos de almacenaje y suplementarios que sean consecuencia de este hecho.
- 14.5. Una vez puestos los materiales a disposición del comprador en la forma convenida y entregada la documentación correspondiente, las pérdidas y daños que puedan sufrir las mercancías son de cuenta del comprador, quedando exenta FISAIR de toda responsabilidad en relación con las pérdidas y desperfectos que puedan producirse.

15. Reclamaciones y garantías

- 15.1. FISAIR garantiza que las mercancías suministradas tienen las características y condiciones detalladas en el texto de aceptación del pedido. Ello no significa que asuma la responsabilidad referente a las aplicaciones y operaciones que realice el usuario.
- 15.2. FISAIR garantiza al cliente que su producto no presentará defectos en materiales y partes por un periodo de dos (2) años desde la instalación, o veintisiete (27) meses desde la fecha de envío del producto, lo que suceda primero.
- 15.3. Si cualquier producto de FISAIR, resulta ser defectuoso en material o ensamblaje durante el periodo de garantía, FISAIR es completamente responsable, y el único derecho exclusivo del consumidor, es la reparación o reemplazo del producto o pieza defectuosa.
- 15.4. FISAIR no será responsable de ningún coste o gasto, directo o indirecto, relacionado con la instalación, desmontaje o reinstalación de cualquier producto defectuoso.
- 15.5. La garantía limitada no incluye consumibles, tales, pero no solo como, juntas, poleas, filtros, o panel evaporativo. La garantía limitada de FISAIR no será efectiva o enjuiciable:
 - 15.5.1. En los casos de fuerza mayor.
 - 15.5.2. Si todo o parte de lo facturado por ese producto no está al corriente o satisfecha en forma y plazo.
 - 15.5.3. A menos que se cumplan con todas las instrucciones de instalación y funcionamiento proporcionadas en los manuales del producto por FISAIR, o si los productos han sido modificados o alterados sin el consentimiento por escrito de FISAIR, o si tales productos han sido sometidos a un mal uso, mala manipulación, alteración, mantenimiento no conforme a la documentación del producto o muestran consecuencias de accidente o utilización negligente. Estas situaciones pueden ser una conexión de alimentación incorrecta, golpes con otros objetos, anulación de seguridades, etc.
 - 15.5.4. En aquellos componentes y/o fabricados afectados o deteriorados por los efectos del transporte sin correcto embalaje o la corrosión (desgaste paulatino de los cuerpos metálicos por acción de agentes externos no controlados por FISAIR).
 - 15.5.5. La puesta en marcha del equipo no ha sido realizada por personal técnico certificado por FISAIR. Cuando estos servicios han sido contratados, FISAIR ofrece 2 horas de asistencia telefónica de un técnico cualificado. Si no se

Condiciones generales de venta (CGV) FISAIR

- contrata la puesta en marcha, FISAIR ofrece 30 minutos de asistencia sin coste, pero no se responsabiliza de la correcta aplicación de estos consejos y cobrará cualquier asistencia presencial o a distancia a partir de este momento. FISAIR ofrece interesantes paquetes de garantía y servicio. Consulten www.fisair.com
- 15.6. Cualquier reclamación de garantía deberá presentarse a FISAIR por escrito dentro del período de garantía establecido.
- 15.7. FISAIR requiere las piezas defectuosas. En caso de que se reclame cualquier pieza defectuosa y en casos diferentes a los expuestos en el punto 15.5, FISAIR, pedirá al cliente que rellene el formulario de devolución en garantía disponible en <https://fisair.com/es/servicio/garantias> Una vez aprobado el envío por escrito por Fisair, el cliente debe enviar en condiciones DAP (INCOTERMS más reciente) con embalaje adecuado de vuelta a fábrica la mercancía para su análisis antes de 30 días, si la pieza está fallando debido a un fallo efectivo de la pieza. Si la pieza ha de ser reemplazada inmediatamente, FISAIR enviará en el menor plazo posible otra pieza nueva en condiciones DAP (INCOTERMS más reciente), y facturará dicha pieza con pago a treinta días desde su envío. Si en esos treinta días, el cliente devuelve la pieza defectuosa, FISAIR analizará las causas que han provocado el defecto, y emitirá informe pericial de cobertura basado en las condiciones descritas en este documento. En caso de que la parte se haya recibido en buenas condiciones y esté fallando debido a un defecto de fabricación, mala calidad en el producto, o manipulación por parte de FISAIR, FISAIR abonará la factura a fin de detener el pago. En caso de que FISAIR no reciba la pieza en el plazo establecido, o si el problema se debe a las razones incluidas en la nota del apartado 15.5, la factura se hará efectiva. FISAIR no aceptará productos devueltos sin haber sido aprobado previamente su envío por escrito.
- 15.8. En caso de que parte del producto se pierda en el envío, o de que encuentre alguna incidencia en el transporte, el cliente lo notificará por escrito antes de tres días desde la fecha de recepción del envío.
- 15.9. En el caso de que algún producto FISAIR se deba someter a alguna intervención técnica de post-venta para recuperar el uso adecuado diseñado originalmente, FISAIR autorizará a la/s persona/s al cargo de esta operación. Estos técnicos deben estar cualificados, y tener el conocimiento suficiente para dar servicio a los equipos de FISAIR.
- 15.10. Ninguna empresa debe llevar a cabo un servicio de garantía sin el consentimiento por escrito de FISAIR que autorice a realizarlo, y si FISAIR debe cubrir algún costo, este debe ser comunicado a FISAIR antes de llevar a cabo el trabajo/servicio. En caso de que FISAIR deba enviar personal propio para resolver la solución, los gastos de viaje no están cubiertos por la garantía.
- 15.11. La garantía limitada de FISAIR reflejada en este punto, está hecha en lugar de otras garantías y FISAIR niega cualquier responsabilidad de otra garantía, incluyendo, pero sin limitarse a garantías implícitas de comerciabilidad o cualquier garantía de idoneidad para un rendimiento determinado por otros. FISAIR no será responsable, bajo ninguna circunstancia, de cualquier daño directo, indirecto, incidental, especial o consecuente. Tampoco de cualquier daño a personas o propiedades derivado del uso de nuestros productos. Por la compra de estos productos, el comprador acepta las condiciones de esta garantía.
- 15.12. Bajo aceptación de sus condiciones comerciales, el usuario puede ampliar los términos de la garantía limitada de FISAIR por un número limitado de meses, una vez concluido el período de garantía inicial. Todas las condiciones aplicables a la Garantía Limitada durante el período inicial, serán aplicados durante cualquier período extendido.
- 15.13. Cada caso será evaluado según el tipo de producto, aplicación del equipo y ubicación del producto.
- 15.14. Para que cualquier ampliación de la Garantía limitada tenga validez bajo estas condiciones, debe estar por escrito, aceptada y firmada por FISAIR, y pagada en su totalidad por el comprador.
16. **Tiempo de preparación de pedidos de repuestos**
- 16.1. El plazo de preparación de las piezas está condicionado por la existencia en stock en nuestros almacenes. Es por ello que Fisair recomienda el acopio de los repuestos fundamentales por parte del cliente para los equipos destinados a aplicaciones críticas.
- 16.2. En caso de que algún producto no esté disponible en las cantidades solicitadas, se informará al Cliente debidamente para que pueda decidir entre varias entregas parciales, entregar solo las cantidades disponibles, esperar a la totalidad de productos o cancelar el pedido.
17. **Incumplimiento de cláusulas del pedido**
- 17.1. El incumplimiento por parte del comprador de alguna de las condiciones fijadas en el pedido, la falta de pago de las facturas o la falta de aceptación o pago de las letras libradas por FISAIR, aperturas de créditos documentarios u otros instrumentos de pago, concede a FISAIR, además de los derechos reconocidos por la Ley, los de quedar exenta de seguir cumpliendo sus compromisos de pedidos pendientes y exigir el pago de las cantidades correspondientes a los trabajos efectuados, como si fueran plazos de una sola y misma obligación adquirida por este pedido, quedando entendido que el comprador tendrá derecho a los materiales o productos y servicios obtenidos mediante dichos trabajos.
- 17.2. El incumplimiento grave por parte del vendedor en alguna de las obligaciones principales del pedido, concederá al comprador, además de los derechos reconocidos por la Ley, el de rescindir los pedidos pendientes.
- 17.3. En el caso de que se acordara un plazo de entrega vinculante para FISAIR y no se acordara cláusula penal, se entiende que el comprador no estará facultado para exigir a FISAIR daños y perjuicios en caso de demora en su cumplimiento.
- 17.4. En el caso de aplicarse cláusula de penalidad sobre las fechas de entrega, ésta tendrá un límite del 5% sobre el valor de la mercancía no entregada.
18. **Propiedad**
- 18.1. FISAIR se reserva el derecho de propiedad de la mercancía suministrada hasta que el comprador haya abonado por completo todas las deudas resultantes del pedido. Los saldos acreedores del comprador como consecuencia de la venta posterior de la mercancía objeto de esta reserva de derechos se considerarán a favor de FISAIR hasta que se haya efectuado el abono citado en su totalidad. Si en el lugar en que se encuentra la mercancía no tiene validez legal el derecho de reserva de propiedad o cesión de derechos de venta, se considerará como convenida la disposición legal vigente en dicho lugar correspondiente al derecho de reserva de la propiedad y a la cesión de derechos de venta. Si fuere precisa la cooperación del comprador para la obtención de estos derechos, deberá efectuar él mismo todas las gestiones que sean necesarias para fundamentar y mantener dichos derechos. Si no estuviese permitida alguna reserva o garantía de las citadas en el párrafo anterior o se suprimiese alguna de las mismas, sin que se disponga por otra parte de seguridades suficientes, FISAIR podrá exigir en todo momento el establecimiento de otros instrumentos de reserva o garantía similares. Entre tanto, los materiales quedarán en depósito del comprador a su propio riesgo, conservando, en su caso, FISAIR

Condiciones generales de venta (CGV) FISAIR

la facultad de retirarlos del lugar donde se encuentren, disponiendo de ellos en cualquier momento. La destrucción, robo o desaparición de éstos no libera el Comprador de su obligación de pago del precio total del pedido en la forma acordada.

19. Legislación aplicable y fuero

- 19.1. Estas CGV, así como cualquier contrato o pedido derivado de la relación comercial entre FISAIR y sus clientes, se someterán a la legislación local de cada una de las empresas Fisair que emita la factura, excluyéndose expresamente las provisiones de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías adoptadas en Viena el 11 de abril de 1980.
- 19.2. Cualquier litigio, controversia o reclamación que pueda surgir entre las partes en relación con el presente contrato, incluida la cuestión relativa a la validez de esta cláusula, será sometida a arbitraje según lo previsto en la Ley de Arbitraje relativa al país de origen de la empresa Fisair que haya emitido la factura. El arbitraje será encomendado a la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio más cercana a cada una de las empresas Fisair, que procederá de acuerdo con su Reglamento y Estatutos. Las partes optan expresamente por el arbitraje de Derecho. El arbitraje tendrá lugar en el lugar más cercano a cada una de las empresas Fisair, su idioma será el oficial relativo al país de la empresa Fisair que haya emitido la factura y la ley material aplicable será la común de ese país. Las partes se comprometen expresamente al cumplimiento del laudo arbitral que se dicte por la citada Corte Arbitral. En el caso de que las partes renunciasen de mutuo acuerdo al arbitraje pactado, las mismas, con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles, se someten voluntariamente a los Jueces y tribunales provinciales de la región más próxima a cada una de las empresas Fisair que emitan la factura correspondiente.

20. Responsabilidad

- 20.1. La responsabilidad de FISAIR, en relación con las reclamaciones originadas por el incumplimiento de las obligaciones asumidas en el pedido o contrato u obligaciones conexas con éste, bien sean contractuales o extracontractuales, no podrá exceder en su totalidad del 15% del precio base del pedido o contrato y en ningún caso incluirá daños que afecten al cliente por pérdida de ganancia o réditos, o por falta de utilización del suministro, aumento del costo de adquisición de otros materiales, así como de consumibles, combustibles y energía, incremento de costos de personal y, en general, aquellos daños consecuenciales o indirectos de cualquier naturaleza, incluido el lucro cesante.
- 20.2. Los productos pueden contener elementos de alta potencia calorífica y de movimiento mecánico, es absoluta responsabilidad del COMPRADOR la correcta instalación, uso y mantenimiento, al igual que el cumplimiento de las normativas de seguridad de cada país- FISAIR realiza su mejor esfuerzo para etiquetar y avisar de estos riesgos, será responsabilidad del comprador el adicionar cualquier requerimiento de la autoridad local-, cualquier daño causado a bienes o personas por el incorrecto uso (de acuerdo a los manuales del equipo) o abuso del equipo, es responsabilidad del comprador.
- 20.3. Es responsabilidad del comprador el revisar la calidad del agua de suministro, recirculación y extracción, el tratamiento del agua en los tanques de recirculación para evitar el crecimiento bacteriano es responsabilidad del comprador.

21. Software

- 21.1. Cuando el producto o servicio incluya una aplicación de software, el uso de este software puede, si aplica, ser contemplado dentro de unos términos y condiciones específicos diferentes a estas CGV.

22. Varios

- 22.1. La nulidad o invalidez de cualquier provisión de estas CGV en alguna jurisdicción no afectará a la validez del resto de las mismas o a la validez de tal provisión en cualquier otra jurisdicción.
- 22.2. Estas Condiciones Generales de Venta están redactadas en español, inglés y otras lenguas. La versión española prevalecerá en caso de discrepancias, siendo las otras versiones una mera traducción.